



IRMA JUAN CARLOS
Diputada Federal

Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión
LXIV Legislatura

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

Primer Año Legislativo
Septiembre/2018 - Agosto/2019



PRESENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del 8 Artículo, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2019.

Como lo hemos señalado, la Cuarta Transformación de México ya comenzó, y en ese contexto, quiero informarles que en este primer año de actividades legislativas hemos impulsado iniciativas importantes para la construcción de una nueva República, por esto, es mi deber como Legisladora y representante popular, la rendición de cuentas ya que se trata del eje fundamental del nuevo régimen político de nuestro país, así también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades y labores que tengo al frente de tan alta encomienda.

Gracias a todas y todos quienes creyeron en nuestro Proyecto Alternativo de Nación, el pasado 1º. de julio de 2018, vivimos un día histórico en la vida pública de México, después de 3 intentos obtuvimos el anhelado triunfo electoral en las urnas, y a partir de ese momento nuestro País dio un nuevo giro, un giro muy importante para quienes hemos deseado un México más justo, y para quienes hemos luchado por años para acabar con la desigualdad social; en ese momento se abrió la puerta para ver la luz, una luz que encendió la esperanza de millones de Mexicanos que estábamos hartos de tanta



corrupción y saqueo, de tanto engaño; en ese momento nos dimos cuenta que soñar y trabajar por un México mejor valió la pena. Después de esa etapa electoral, llegó el momento que nunca olvidaremos, una fecha esperada por muchos años, una fecha que quedará marcada en la historia de nuestro País como el fin de una era en la forma de hacer política en San Lázaro y el inicio de otra. Es así como el 1ro de septiembre de 2018 tomamos la protesta de Ley y con ello dio inicio la Sexagésima Cuarta Legislatura Federal, desde en ese momento vengo representando a ciudadanas y ciudadanos de los 76 municipios que conforma el distrito 2 con cabecera en Teotitlán de Flores Magón, así como a los pueblos de Oaxaca y del país, levantando la voz, abriendo caminos, escuchando y participando para tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestros pueblos. Desde la tribuna del Recinto Legislativo, hemos defendido el proyecto alternativo de nación que el pueblo eligió, porque no podemos ni tenemos derecho a fallar, ni podemos seguir permitiendo que unos cuantos se enriquezcan con el dinero del Pueblo, porque se acabó el gobierno rico con un pueblo pobre.

Lo sabemos, el proyecto alternativo de nación que impulsamos requiere de cambios profundos, con sentido social y humano, para que las políticas públicas sirvan siempre a los más necesitados, por eso como Grupo Parlamentario de morena hemos impulsado iniciativas de ley que nos permitan ir construyendo una Patria Nueva y más justa. La labor no ha sido sencilla, pues siempre existirán resistencias al cambio, más aún cuando el viejo régimen echó raíces tan profundas que al momento de quererlas arrancar se resisten en salir



de esa profundidad, por eso en la reconstrucción de un país en ruinas, trabajamos con amor, constancia, dedicación, compromiso y pasión. De manera que mi objetivo es contribuir desde mi trinchera con un granito de arena para abatir la desigualdad social que por décadas hemos padecido, para que juntos sigamos construyendo entre todos, el cambio verdadero que nuestro País requiere.

Legislar implica una enorme responsabilidad porque de eso depende la armonía y estabilidad de nuestro País, por ello y porque las legisladoras y legisladores de la 4T nos caracteriza la honestidad, la transparencia y la honradez, vengo a dar cuenta de los trabajos que hemos realizado a un año de esta LXIV Legislatura.

RESUMEN LEGISLATIVO

Lo primero que quiero informarles, es cómo se constituye un año Legislativo, y lo hago de manera respetuosa, porque definitivamente que quienes jamás hemos tenido nada que ver con estos espacios públicos, de repente nos cuesta entender cuando se habla de una legislatura; por eso comienzo a explicarles que un año legislativo tiene 2 periodos ordinarios, entre estos periodos hay un momento que se establece como RECESO (los diputados ocupan este tiempo para ir a comunidades), sin embargo en este periodo de Receso, puede citarse a periodos extraordinarios que pueden variar en número



de acuerdo a las circunstancias o condiciones que el País esté viviendo en ese momento. Por ejemplo, cuando renunció el Secretario de Hacienda, fuimos citados de manera extraordinaria, para que la Cámara de Diputados pudiera ratificar al nuevo Secretario de Hacienda como lo establece la ley, porque si bien es cierto nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ya lo había nombrado, no basta con eso, se requería que la Cámara de Diputados ratificara este nombramiento, para que pudiera entrar legalmente en funciones, por eso hermanas y hermanos, es siempre fundamental que el Congreso de la Unión camine de la mano con nuestro Presidente de la República. Continuando con la explicación, entonces el año legislativo comienza el 1ro de septiembre de cada año, es decir, este 1ro de septiembre vamos a comenzar nuestro 2do año legislativo, y se instalará esa fecha el primer periodo Ordinario.

Ahora bien; en el primer año de la LXIV Legislatura tuvimos 2 periodos ordinarios, 1 periodo extraordinario durante el primer receso y 3 periodos extraordinarios durante el segundo receso. En el primer periodo de sesiones ordinarias que comprendió del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se realizaron un total de 34 sesiones, mientras que en el segundo periodo ordinario el cual abarcó del 1º de febrero al 30 de abril de 2019, se realizaron un total de 13 sesiones. En todos estos periodos, he votado a favor de importantes reformas, mencionaré solo las más trascendentales:

1. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas



disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se acabó el despilfarro de dinero del Pueblo. Todos a ajustarse el cinturón.

2. Reforma del primer párrafo del Art. 390 del Código Penal Federal para Castigar con cárcel de 10 a 25 años de prisión al que se dedique a la extorsión.
3. La Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Art. 26 de la Ley General de Desarrollo Social, para establecer que las R.O. se sujetarán a los Principios de la Política de Desarrollo Social establecidos en esta Ley, a efecto de posibilitar a los beneficiarios el pleno goce y ejercicio de los Derechos Sociales Consagrados en la CPEUM y en los instrumentos internacionales de los cuales el Estado Mexicano forma parte.
4. La Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a La Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las Playas, Art. 127 En el caso de que no existan vías públicas o acceso desde la vía pública, los propietarios de terrenos colindantes con la zona federal marítimo terrestre, deberán permitir el libre acceso a la misma, así como a las playas marítimas y a quienes violen esta disposición se sancionará con multa de entre 3 y hasta 12 mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente a los propietarios de terrenos colindantes o los titulares de concesiones o permisos, y en caso de



reincidencia, se revocará la concesión.

5. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Pensiones Alimenticias.
6. Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Art. 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta, para establecer que en la Aprobación del PEF no se podrá autorizar partidas Secretas. *No Más gastos discrecionales en el gobierno, se acabaron los lujos y los privilegios en la alta burocracia.*
7. Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los art. 4º y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva, que establece que toda persona tiene derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la Prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, por cada año, deberá disfrutar al menos de 1 día laboral, con goce de salario, para efecto de practicarse estudios médicos preventivos.
8. Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de los Art. 3º, 31, y 73 de la CPEUM en materia Educativa. *con esta aprobación, ECHAMOS ABAJO LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA DE EPN.* Es importante hacer de su conocimiento que esta reforma considera que las maestras y maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, y que



el Estado priorizará el interés superior de Niñas, Niños, adolescentes, y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá entre otros temas, el conocimiento de ciencias y humanidades, la historia, la geografía y las lenguas indígenas de nuestro País.

9. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, Adicionan, y Derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva.
10. Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de Derechos Humanos de las personas adultas mayores en los Centros Penitenciarios. Los centros penitenciarios deberán contar con un registro de personas de más de 60 años de edad que incluya información específica sobre sus condiciones de salud, necesidad de alimentación, apoyos y ubicación, a efecto de que la Unidad Penitenciaria implemente las políticas públicas que garanticen el pleno respeto a sus derechos humanos.
11. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los Art.



203 y 205-Bis del Código Penal Federal para imponer una pena de 15 a 30 años de prisión y de un mil a treinta mil días de multa, a quien cometa el delito de turismo sexual quien promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a que una o más personas viajen al interior o exterior del territorio nacional con la finalidad de que realice cualquier tipo de actos sexuales reales o simulados con una o varias personas menores de dieciocho años de edad, o con una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o con una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo.

12. Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo III denominado DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO, al título decimoctavo, que comprende el Art. 287 Bis al Código Penal Federal, así quien de manera individual o colectiva, mediante violencia o cualquier otro medio o acto coactivo, realizado contra una persona o grupo de personas ocasione que abandonen su lugar de residencia, comete el delito de DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO.
13. Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, NO MÁS HUACHICOL
14. Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Art. 457 y se adiciona el Art. 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para sancionar a Servidores Públicos



que hagan uso de recursos públicos para la presión o coacción a los electores a efecto de inducir el sentido del voto, con multa de entre 5 mil a 10 mil Unidades de Medida y Actualización, y si es reincidencia, con multa que constituya el doble de la multa originalmente impuesta. **NO MÁS USO INDEBIDO DE PROGRAMAS SOCIALES PARA FINES ELECTORALES.**

15. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la CPEUM en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato. **EL PUEBLO QUITA Y EL PUEBLO PONE.**
16. Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal para que las personas menores de 18 años puedan abrir sus cuentas de depósito bancario de dinero, con esta reforma permitimos que jóvenes de 15 años en adelante podrán celebrar los contratos de Depósito bancario y disponer de los Fondos depositados en dichas cuentas, **CON ESTA ACCIÓN, ESTAMOS ABRIENDO LA POSIBILIDAD PARA QUE NUESTROS JÓVENES PUEDAN RECIBIR SUS APOYOS A TRAVÉS DE CUENTAS BANCARIAS.**
17. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la CPEUM en Materia de Guardia Nacional, la Nueva Institución de Seguridad Pública en nuestro país que se constituye con elementos de la Policía Federal,



Policía Militar y Policía Naval, sus miembros se regirán por una doctrina policial fundada en la disciplina, el acatamiento de las órdenes superiores, del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones.

18. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la CPEUM, del Código Penal Federal, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, SE ACABARON LOS PRIVILEGIOS, EL QUE QUIERA AZUL CELESTE QUE LE CUESTE, EL DINERO DEL PUEBLO SE ENTREGA AL PUEBLO, SE ACABARON LOS DERROCHES Y LOS LUJOS CON CARGO AL ERARIO PÚBLICO, SE ACABARON LAS PENSIONES MILLONARIAS A EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA, SE ACABARON LOS SUELDOS EXORBITANTES, NADIE PUEDE GANAR MAS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
19. Aprobamos La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.
20. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la CPEUM en materia de Fuero e Impunidad;
21. Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Un Instituto que **YA** está trabajando con renovada visión, sensibilidad y un amplio entendimiento de las



demandas de nuestros Pueblos Originarios.

22. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Gracias a estas reformas, hoy nuestro Presidente de la República cuenta con una estructura orgánica acorde a las necesidades de nuestro País.
23. Reforma al Art. 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que el Presidente de la República, pueda constituir Comisiones intersecretariales, consultivas y Presidenciales a través de DECRETOS, para el mejor despacho de los asuntos a su cargo. *Gracias a esta reforma, se constituyó La Comisión Especial que hoy atiende el penoso, vergonzoso e indignante caso de los 43 jóvenes estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.*
24. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. Ahora BANSEFI es nuestro Banco de Bienestar.
25. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Ahora el feminicidio, uso de programas sociales con fines electorales, robo de hidrocarburos, la corrupción, son delitos que ameritan PPO.
26. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política



de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. Este principio deberá aplicarse en los entes públicos federales, estatales, municipales y autónomos. *No más exclusión de las mujeres en la vida pública del País.*

27. Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.
28. Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas. *Se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodeterminación, como parte de la composición pluricultural de la Nación y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.*
29. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción xxx del artículo 73 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia de extinción de dominio. Será procedente sobre bienes de carácter patrimonial cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos



y petroquímicos.

30. Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo
31. Decreto por el que el H. Congreso de la Unión declara el 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural.

Como fracción parlamentaria de MORENA impulsamos y aprobamos leyes que contribuyen significativamente a una sociedad más justa y equitativa. Sin duda, las y los legisladores de la Cuarta Transformación estamos a la altura de las circunstancias, pues conscientes somos de las necesidades de Oaxaca y del País. Por eso es de recalcar todas las cosas buenas que han sucedido desde que ustedes decidieron caminar con nosotros para recuperar nuestro hermoso pero muy lastimado País. Debo entonces señalar también que gracias al trabajo Legislativo que hemos realizado en coordinación con nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, nuestro País se levanta poco a poco del despeñadero en que estaba sumido, solo por señalar algunos datos duros: al momento de volver delito el Huachicol (robo de gasolina), y gracias a la estrategia nacional de combate al robo de gasolina, se han recuperado millones de pesos que se perdían diariamente, también se ha ahorrado dinero del gasto público para destinarlo a programas sociales con la Ley de Austeridad y La Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la misma manera con la aprobación del Presupuesto 2019 se han hecho realidad todos los programas sociales que ofrecimos en campaña, los adultos mayores por ejemplo ya reciben al doble su pensión, las personas con discapacidad ahora tienen un apoyo que antes no existía, los niños y jóvenes tienen sus becas para estudiar; y lo mejor, se



eliminaron las pensiones millonarias a Expresidentes de la República. De la misma manera estamos trabajando un tema que antes estuvo en el olvido, los derechos de nuestros Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, por eso me es grato informarles que estamos impulsando iniciativas de reforma constitucional para que el Estado Mexicano pueda saldar la deuda histórica que tiene con nuestras comunidades indígenas y pueblos afromexicanos; en fin, hay mucho por hacer pero lo importante es que ya comenzamos, y eso hay que decirlo, es GRACIAS A USTEDES. APLAUSOS

En mi labor Legislativa, he presentado las siguientes iniciativas:

- ✓ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que tiene como objetivo preservar nuestras lenguas indígenas en educación que imparta el Estado.
- ✓ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene como objetivo facultar al Congreso para expedir la ley general que establezca las bases y principios para realizar procesos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas. Reconociendo y garantizando la autonomía de los pueblos y las comunidades indígenas para participar en la adopción de sus propias decisiones.
- ✓ Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. La intención es impulsar y vincular a la cultura como un mecanismo de desarrollo económico



del país con especial énfasis en las comunidades y pueblos indígenas.

- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Con el objeto de Regular las actividades productivas forestales, pues la tala clandestina está acabando con nuestros Bosques.
- ✓ Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de los artículos 4º, 9º, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación. Con esta reforma se pretende establecer el derecho de los pueblos originarios a recibir educación comunitaria indígena. Reconocer el modelo pedagógico de educación comunitaria, impartir la modalidad de escuela de educación secundaria comunitaria indígena, perteneciente al sistema educativo nacional en las comunidades y pueblo indígenas que lo soliciten para garantizar la formación con enfoque comunitario, permanente y gratuito de los trabajadores de la educación, adscritos a esta modalidad.
- ✓ Por otro lado, como Grupo Parlamentario de MORENA, hemos presentado 15 iniciativas de Ley con la idea de fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción y desigualdad social que impera en nuestro País.
- ✓ También me he adherido a 20 iniciativas que refieren a temas relacionados con el género, mecanismos anticorrupción, Pueblos Indígenas, materia electoral y medio ambiente.



✓ 16 Puntos de Acuerdo y 2 exhorto

El 26 de septiembre de 2018, La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la JUCOPO, relativo a la integración de 46 comisiones ordinarias para la LXIV Legislatura, 23 de las cuales fueron asignadas a Morena; y en el proceso de elección de los Presidentes de Comisiones, fui electa para presidir la **Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura**, anteriormente llamada Comisión de Asuntos Indígenas

EN MI ENCOMIENDA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, JUNTO CON LOS DEMAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, HE REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Una de las primeras tareas fundamentales e importantes de la Comisión de Pueblos Indígenas fue la discusión, dictaminación y aprobación de la **“Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”** para lo cual del 09 al 18 de noviembre de 2018, se realizaron 10 foros de consulta en sedes estratégicas que permitiera garantizar la participación de los 68 pueblos indígenas de la República Mexicana, mismos que se realizaron de acuerdo al “Protocolo para la Implementación del proceso de diálogo y consulta” aprobado por esta comisión en la reunión del 31 de octubre de 2018. Con la aprobación de esta Ley se generaron las condiciones para empezar a



eliminar la desigualdad y propiciar el desarrollo integral de nuestros Pueblos para garantizar autonomía, libre determinación y los derechos que nos corresponden como Comunidades y Pueblos Indígenas. En la Ley del INPI HOY se reconoce a los Pueblos Indígenas como sujetos de derecho público, al colocarlos en una nueva realidad jurídica que supera la visión asistencialista y retrógrada en la que estábamos considerados. Sabemos, aún está pendiente la reforma constitucional, no obstante HOY las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos estamos en el centro de la ley y de las políticas públicas del país. Oaxaca es la entidad con mayor porcentaje de personas indígenas y la segunda con mayor población afroamericana. Por ello, recientemente apoyamos y aprobamos la reforma constitucional que reconoce a los Pueblos Afroamericanos como parte de la composición pluricultural de la Nación, con el propósito de erradicar el rezago y la invisibilidad que hemos padecido por siglos.

Las reformas constitucionales y legales que realizamos son reivindicatorias para nuestra historia y nuestra cultura.

A manera de resumen, en la Comisión de Pueblos Indígenas de esta LXIV Legislatura se llevaron a cabo **13 REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA** y **19 REUNIONES DE COMISION**: en donde se recibieron 33 turnos, se dictaminaron 2 iniciativas de Ley, 2 minutas, 13 puntos de acuerdo y 3 opiniones; además hemos emitido diversas opiniones, por ejemplo: La opinión de la CPI sobre el PPEF 2019, la opinión de la CPI PND 2018-2024, entre otras.

Se participó en diversas sedes de foros de consulta para la reforma legal



y constitucional sobre los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, convocados por el INPI y la SEGOB; así como también participamos en los foros para la consulta del PND 2018-2024.

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, atendí más de 80 reuniones con diferentes pueblos y hermanos indígenas

Al ser integrante de la Junta de Gobierno del INPI, he participado en reuniones convocadas por este órgano, para conjuntar esfuerzos entre los poderes ejecutivo y legislativo en beneficio de nuestras hermanas y hermanos indígenas.

Se impulsó en coordinación con la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Culturas Populares, un espacio para que las lenguas indígenas tomen tribuna antes de iniciar cada sesión hasta por 5 minutos, toda vez que este año 2019, es el "año internacional de la lengua materna". **Se proyecta video.**

En la Comisión de Pueblos Indígenas también se recibieron solicitudes y peticiones diversas pidiendo el apoyo y la intervención ante diversas instancias. Mencionaré algunos ejemplos:

El 23 de febrero del 2019, mediante la intervención de esta Comisión y con el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del estado de Oaxaca y su Visitaduría en Cuicatlán, se logró la atención médica a un preso



indígena en el reclusorio de Cuicatlán, el cual llevaba meses sin ser atendido médicamente.

Se recibieron y se atendieron 33 casos de atención ciudadana para asesoría jurídica. Entre otros, se ha logrado la excarcelación de 7 personas.

Uno de los casos que quiero destacar es el de la señora C. **Celestina Melchor Villalva**, mujer indígena náhuatl quien había sido privada de su libertad con un aparente juicio irregular, misma que quedó en libertad el pasado 20 de julio del presente año.

Quiero destacar que es mi bandera de lucha que ninguna mujer indígena esté más en la cárcel por irregularidades en su procedimiento. El caso de Celestina Melchor fue dramático. Pusimos nuestro mejor empeño para que ella estuviera libre. Hoy está libre.

Dar el lugar que le corresponde a nuestros hermanos indígenas y afroamericanos en el marco jurídico e institucional es un acto de justicia y de congruencia que refrenda nuestra identidad. NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Como integrante de otras comisiones participé en 7 reuniones en la comisión de medio ambiente, sustentabilidad, cambio climático y recursos naturales, y 6 reuniones en la comisión de federalismo.



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO 2 DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

Además de atender las obligaciones en materia legislativa, he regresado a las comunidades para dar las gracias por su voto de confianza y también para informar de los avances de nuestro nuevo gobierno. Después del 1º de Julio de 2018, he realizado más de 73 asambleas informativas en comunidades y Municipios del Distrito 2. **PENDIENTES FOTOS**

En el mismo tenor, he brindado junto con mi equipo de trabajo, el acompañamiento técnico a diversas solicitudes de apoyo para el sector campesino, con el Apoyo de INDERS Consultores (Isaí Mendoza), hemos realizamos 710 expedientes técnicos: mismos que se ingresaron a SADER, SEDAPA, INPI para su seguimiento (Ganado, Corral de manejo, Bombas, Vaquillas, Fertilizantes, Limones, Maíz y Frijol).

También se ha dado seguimiento a los oficios de solicitud de apoyo que se recibieron durante la campaña; en total 814 solicitudes, cuyas demandas se inscriben dentro de los siguientes temas: **infraestructura pública** (caminos, calles, drenaje, red eléctrica y agua potable), **educación** (infraestructura de aulas, techumbre, material educativo), **infraestructura municipal**, **proyectos productivos, vivienda, salud** (establecimiento de casas de salud, mantenimiento, dotación de médicos y medicinas), y otros relacionados con **comedores comunitarios, ampliación de los programas sociales**



(becas, adulto mayor y personas con discapacidad), **gestión de regalos para día del niño y de las madres, también los relacionados con apoyos económicos para las fiestas comunitarias y compra de instrumentos musicales.**

En ese sentido se han turnado 104 oficios a la SEP, 91 a SEDATU, 52 al INPI, 45 a la SCT, 29 a Secretaría de Salud, 23 a CFE, 17 a la CONAGUA, 11 a SADER, 9 a Secretaría de Cultura, 5 a la Secretaría de Bienestar, 8 al IMSS y muchas más dirigidas a otras dependencias del Gobierno Federal: CONADE, Secretaría de Economía, Registro Civil, Seguridad, Gestión de jubilados, IFT, INAH y Presidencia de la República.

Para el caso de las dependencias del Gobierno Estatal, se turnaron para su atención oficios al IEEPO, a la Secretaría de Salud de Oaxaca, a SINFRA, a CAO, a la Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca, entre otras.

Como parte de la política pública de este nuevo régimen se debe combatir la corrupción barriéndola de arriba para abajo como se barren las escaleras, es por eso que se acabaron los moches, para ello fue necesario eliminar en el PEF 2019 el RG23, sin embargo, quedó sembrada una extrema pobreza en nuestros Pueblos y se tiene que ayudar al prójimo hasta donde humanamente es posible; en ese sentido, con recursos de mi dieta, es decir con mi salario, he atendido más de 120 solicitudes de apoyo que tienen que ver con Uniformes deportivos, balones, transporte a estudiantes para acudir a eventos deportivos, medicamentos, pintura para escuelas, entre otros conceptos. **PENDIENTES**



FOTOS

Y lo mejor, dentro de nuestro Proyecto Alternativo de Nación, en campaña ofrecimos LA PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES QUE VAN A LAS CABECERAS MUNICIPALES Y QUE HASTA NUESTRA LLEGADA ERAN DE TERRACERÍA, quiero comunicarles que de los 76 municipios que conforma nuestro distrito 2 con cabecera en Teotitlán de Flores Magón, existen 35 municipios que se encuentran en esta condición, por eso y toda vez que este Programa es parte de nuestros Programas Prioritarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 que aprobamos como Diputados Federales, me llena de orgullo y alegría informarles que con el apoyo del INPI, hemos priorizado para este año 110 municipios en Oaxaca, de los cuales en nuestro distrito se ubican 20, es decir, ya se comenzaron o ya se van a comenzar (en algunos casos) los trabajos de Pavimentación en este primer año en 20 de 35 municipios del Distrito que se ubican en esta situación, QUIERO APROVECHAR LA OCASIÓN PARA DEJAR EN CLARO, QUE ESTOS APOYOS SON EL PRODUCTO DE UN ESFUERZO CONJUNTO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS *(PORQUÉ? PUES PORQUE MIENTRAS LOS DIPUTADOS FEDERALES APROBAMOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE SUS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EJECUTAN LAS OBRAS EN ESTE CASO ES SCT Y EL INPI)*, ES POR ESO QUE VOY A MENCIONAR CADA UNO DE ESTOS MUNICIPIOS Y EVITAR ASÍ CONFUSIONES U OTRAS SITUACIONES, POR AQUELLO DE QUE MUCHOS VIVALES APRENDIERON A HACER NEGOCIO CON EL DINERO DEL PUEBLO, Y HOY DICEN SER GESTORES



DE ESTOS PROYECTOS PARA SEGUIR CON LAS MISMAS VIEJAS PRÁCTICAS, CUANDO EN REALIDAD SE TRATA DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA ACABAR CON LA MARGINACIÓN, DESIGUALDAD SOCIAL ENTRE OTRAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE HEMOS PADECIDO COMO PUEBLOS INDÍGENAS; en una primera etapa se encuentran los siguientes municipios: 1. -SAN FRANCISCO CHAPULAPA, 2.-SAN MIGUEL SANTA FLOR, 3.-SANTOS REYES PÁPALO, 4.-SAN MIGUEL CHICAHUA, 5.-SAN PEDRO JOCOTIPAC, 6.-SAN LUCAS ZOQUIÁPAM, 7.-SANTA MARÍA PÁPALO, en una segunda etapa se encuentran los siguientes municipios: 8.-SAN ANDRÉS TEOTILÁLPAM, 9.-SAN JUAN QUIOTEPEC, 10.-SANTA MARÍA TLALIXTAC, 11.-CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA, 12.-SANTA ANA CUAUHEMOC, 13.-VALERIO TRUJANO, 14.-SAN MIGUEL HUAUTLA, 15.-SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS, 16.-SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC , 17.-SANTIAGO APOALA , 18.-SAN FELIPE USILA, 19.-SAN PEDRO TEUTILA Y 20.- SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA.

NUESTROS PUEBLOS SUFRIERON DEL TOTAL ABANDONO EN LOS PASADOS GOBIERNOS, PRUEBA DE ELLO ES QUE EXISTEN RESAGOS SOCIALES ENORMES, MISMOS QUE TENDRÁN QUE ATENDERSE POCO A POCO, ES POR ESO QUE DE LA MANO CON NUESTROS PRESIDENTES MUNICIPALES SIGO CAMINANDO TOCANDO TODAS LAS PUERTAS QUE SEAN NECESARIAS, PARA IR ATENDIENDO LAS NECESIDADES MAS URGENTES, PORQUE NO ES POSIBLE QUE SIGA HABIENDO TANTA DESIGUALDAD ENTRE UN PUEBLO Y OTRO; POR ELLO ME DA UNA ENORME ALEGRÍA Y



SATISFACCIÓN INFORMAR A NUESTROS PUEBLOS, QUE HEMOS LOGRADO LA GESTIÓN DE LOS SIGUIENTES APOYOS, HACIENDO LA PRECISIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.

No	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CONCEPTO
1	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR UN MONTO TOTAL DE 2 MILLONES DE PESOS, CON APORTACIÓN MUNICIPAL DEL 50%
2	SANTA CATARINA BUENA VISTA	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, 3RA ETAPA. LOCALIDAD, SANTA CATARINA BUENA VISTA.
3	XOCHITONALCO	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA PAVIMENTACIÓN TRAMO XOCHITONALCO-CARR MAZATLÁN VILLA DE FLORES Y VIVIENDA.
4	CERRO IGLESIA	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA APERTURA DE CAMINO (CERRO IGLESIA AGUA DE LA ROSA)
5	LOS BIBIANOS	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA APERTURA DE CAMINO LOMA SAN JUAN A LOS BIBIANOS
6	SAN ANTONIO DEL BARRIO	SAN FELIPE USILA	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA APERTURA DE CAMINO-SAN ANTONIO DEL BARRIO-SAN ANTONIO ANALCO
8	SANTA CRUZ TEPETOTUTLA	SAN FELIPE USILA	EJECUCION DE LA OBRA REPOTENCIACIÓN EN LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MONOFÁSICA A TRIFÁSICA
9	SANTIAGO TLATEPUSCO	SAN FELIPE USILA	EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SAN FELIPE USILA-SANTIAGO TLATEPUSCO
10	SAN PEDRO TLATEPUSCO	SAN FELIPE USILA	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA APERTURA DE CAMINO TRAMO SANTIAGO TLATEPUSCO-SAN PEDRO TLATEPUSCO
11	SAN ISIDRO	SAN PEDRO	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA REPOTENCIACIÓN EN



	PIEDRA ANCHA	TEUTILA	LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MONOFÁSICA A TRIFÁSICA
12	SANTIAGO QUETZALAPA	SAN PEDRO SOCHIAPAM	EJECUCION DE LA OBRA APERTURA DE CAMINO TRAMO SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC-SANTIAGO QUETZALAPA
13	SAN ISIDRO HUIXTEPEC	SAN MARTIN TOXPALAN	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA APERTURA DE CAMINO (SAN ISIDRO HUIXTEPEC A VISTA HERMOSA)
14	SAN JUAN COATZOSPAM	SAN JUAN COATZOSPAM	EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN JUAN COATZOSPAM-TRAMO HUAUTLA SAN FELIPE DE DIAZ
15	CUASIMULCO	SAN JUAN QUIOTEPEC	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA APERTURA DE CAMINO Y PUENTE VEHICULAR, ASI COMO LA INTRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA.
16	MONTENEGRO LALANA Y MONTENEGRO JOCOTEPEC	SANTIAGO JOCOTEPEC Y SAN JUAN LALANA	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR QUE CONECTARÁ AL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA CON EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS CHINANTECOS (SANTIAGO JOCOTEPEC, AYOTZINTEPEC, SAN JOSÉ CHILTEPEC)
18	ROSARIO IBARRA DE PIEDRA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	ELECTRIFICACIÓN
19	PEÑA COLORADA	SAN ANTONIO ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGÓN	90 BAÑOS CON BIODIGESTORES
20	AGUA DE CUEVA	SAN ANTONIO ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGÓN	50 BAÑOS CON BIODIGESTORES
21	LOMA SAN JUAN	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	100 BAÑOS CON BIODIGESTORES
22	LOS ROQUE	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	50 BAÑOS CON BIODIGESTORES



23	SAN JUAN ZAUTLA	SAN PEDRO SOCHIAPAM	100 BAÑOS CON BIODIGESTORES
24	SAN JUAN ZAPOTITLÁN	SAN PEDRO SOCHIAPAM	100 BAÑOS CON BIODIGESTORES
25	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	90 BAÑOS CON BIODIGESTORES
26	CHORRO DE AGUA	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	20 BAÑOS CON BIODIGESTORES
27	CABEZA DE TILPAN	SAN PEDRO IXCATLÁN	100 BAÑOS CON BIODIGESTORES
28	SAN ANTONIO NOPALERA	SAN JUAN DE LOS CUÉS	50 BAÑOS CON BIODIGESTORES
29	SAN ISIDRO ALOAPAN	SAN MIGUEL ALOAPAN	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL PUENTE VEHICULAR
30	INVERSION TOTAL		\$38,824,824.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL, OCHOSCIENTOS VEITICUATRO PESOS 00/100 M.N)
31	29 PROYECTOS PARA EL MISMO NÚMERO DE LOCALIDAD EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON UNA INVERSION TOTAL DE		\$5,113,644.00 (CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

Nos une la misma sangre, nos sostiene la misma tierra y nos cobija el mismo cielo pero lo mejor, seguimos recorriendo el



mismo camino. Porque somos oaxaqueños y porque somos mexicanos, las y los diputados federales de Morena como legisladores de la 4T, le estamos cumpliendo al Pueblo de México.

Que viva Teotitlán de Flores Magón

Que vivan todos nuestros Pueblos Indígenas

Que viva nuestro Presidente de la República

Que vivan nuestros Pueblos de esta hermosa sierra de los hermanos Flores Magón

POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES!

**SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTOS EL CAMBIO
VERDADERO!**

DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS

